

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

REDUCCIÓN DE CAPITAL

8734 *FINCAS DE BOADILLA, S.A.*

Anuncio de reducción de capital

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que la Junta General de Accionistas de la sociedad FINCAS DE BOADILLA, S.A. (con domicilio en Madrid, avenida Filipinas, n.º 52 y provista de NIF A-28120004, inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, al tomo 7287, folio 166, hoja M-118081 en su reunión celebrada el 24 de junio de 2017), de conformidad con la Ley y sus Estatutos Sociales, aprobó, bajo el punto tercero de su orden del día, por unanimidad, el acuerdo de proceder a la reducción de capital de la sociedad al objeto de devolver a los accionistas parcialmente sus aportaciones por un importe total de 272,19 euros mediante la disminución del valor nominal de las acciones las cuales pasan de 2,404048 euros a 2,40 euros por acción, quedando por tanto fijado el capital social en la cantidad de 161.378,40 euros representado por 67.241 acciones de igual valor nominal cada una de ellas.

La reducción se efectúa por el procedimiento de disminución del valor nominal de todas y cada una de las acciones, que integran el capital social en la suma de 0,004048 euros por acción. La reducción de capital afecta por igual a todas las acciones, sin que exista disparidad de trato entre ellas.

En consecuencia, el valor nominal de cada acción, que estaba establecido en 2,404048 euros, queda fijado en la suma de 2,40 euros, reembolsando a los accionistas la diferencia de 0,004048 por acción.

En consecuencia, los acreedores de la Sociedad tendrán el derecho de oposición al que se refiere el artículo 334 de la Ley de Sociedades de Capital en relación con la reducción de capital acordada. En este sentido y de conformidad con lo previsto en el artículo 336 de la Ley de Sociedades de Capital los acreedores podrán ejercitar su derecho de oposición en el plazo de 1 mes a contar desde la fecha del último anuncio de reducción.

Madrid, 20 de octubre de 2017.- Eduardo Cebrián Agustín, Secretario del Consejo de Administración de Fincas de Boadilla, S.A.

ID: A170077306-1